



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
DIRECCIÓN DE ACADÉMICO LEGAL**



REQUISITOS PARA VINCULACIÓN DE CURP

Cuando el usuario ya tiene Cédula y no aparece en la página de la SEP-DGP para tramitar duplicado

1. Solicitud de Vinculación de CURP y carta poder simple, se te proporcionará al momento de entregar documentación en ventanilla.
2. Copia *CURP legible* (Clave Única de Registro de Población) formato actual.
3. Copia de Título por ambos lados.
4. Copia de Cédula ambos lados legibles, si se le extravió hacer denuncia en cualquier agencia del Ministerio Público.
5. Copia de la INE, ambos lados legibles.
6. Comprobante de pago de Vinculación de CURP, bajar orden de pago en la siguiente página:

www.sep.gob.mx/work/appsite/e5_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dpa

Llenar datos personales y seleccionar **Solicitud de enmienda al Registro Profesional en relación a Título Profesional o Grado Académico**

Clave de Referencia
144000821

Cadena de dependencia
00010420000001

Imprimirla y pagar en banco, original y 2 copias.

Horario de Atención
Lunes a viernes de 9:00am a 3:00pm

Teléfono: 667 759 38 89
academicolegal@uas.edu.mx

DOMICILIO: Torre de Rectoría Campus Rafael Buelna, Edificio No. 3, Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, CP 80020, Culiacán de Rosales, Sinaloa.